El Examen Para los Recién Nacidos: La protección de la salud de su bebé

os bebés recién nacidos del estado de New Jersey son examinados para muchas desordenes, que pueden causar problemas serios de salud. Estas condiciones médicas *no son* siempre visibles al nacer y no son detectables en los exámenes rutinas. Si no son detectados o tratados a tiempo, los problemas que pueden causar son retardación mental, incapacidad e incluso la muerte. El estado de New Jersey también examina la audición de los recién nacidos en el primer mes de edad.

ANÁLISIS DE SANGRE

¿Cómo se hacen los análysis de sangre?

Pequeñas gotas de sangre se toman del talón del bebé al hospital y la muestra esta enviada al laboratorio del estado de New Jersey. Los resultados son enviados al profesional de salud del bebé. Si el bebé no nació en un hospital, el profesional de salud que recibió al bebé es responsable para que el examen esta efectuada.

¿Serán necesarios más exámenes?

Después de realizar el examen, el profesional de salud de su bebé o el N.J. Department of Health and Senior Services se comunicará con usted si se necesita hacer un examen de diagnóstico (reevaluación) para confirmar si su bebé presenta alguno de los desordenes por los que se le evaluó. Le dirán donde debe llevar al bebé. No necesariamente quiere decir que su bebé tiene un problema, pero es muy importante que usted lleve a su bebé rápidamente.

¿Qué pasa si mi bebé tiene un problema?

Si los segundos exámenes muestran que su bebé tiene un problema médico, la detección temprana es la mejor manera de prevenir incapacidades físicas y mentales serias. Dependiendo del problema, los profesionales de salud pueden recomendar vitaminas especiales, medicamentos o

Si le piden volver con su
bebé para hacerle más exámenes
de sangre o de la audición, es
muy importante que lo haga
inmediatamente, pero recuerde,
que NO necesariamente significa
que su bebé tiene un problema.

cambios en la dieta del bebé. Para proteger la salud de su bebé, en ocasiones se empieza el tratamiento antes que se disponga de los resultados de la reevaluación.

¿Qué son exámenes suplementarios?

Los exámenes suplementarios pueden detectar otras afecciones que pueden poner en peligro la vida. Estos exámenes no se realizan en el laboratorio estatal y están disponibles en algunos laboratorios privados. Dichos exámenes se pueden realizar antes de su bebé salga del hospital, usando una muestra de sangre extraída del talón. Puede haber cobros adicionales por estos exámenes. Pregunte al profesional de salud de su bebé para obtener más información.



EXAMEN DE LA AUDICIÓN

¿Cómo se hacen el examen de la audición?

En el hospital un profesional de salud examinará la audición de su bebé, probablemente mientras que el bebé está durmiendo. Los bebés a los que no se les hace el examen antes de ir a casa o aquéllos que no nacieron en un hospital deben someterse a un examen antes de cumplir un mes de edad. Hable con el profesional de salud de su bebé acerca de cómo hacer para que se evalúe el oído de su bebé o para obtener los resultados.

¿Serán necesarios más exámenes?

Después que se ha realizado los exámenes, se le dirá si se necesita realizar un examen de diagnóstico (reevaluación) para confirmar si su bebé presenta pérdida de la audición. El profesional de salud de su bebé se le dirá adónde debe llevar a su bebé. **No** necesariamente quiere decir que su niño tiene un problema auditivo, pero es muy **importante** que usted lleve a su bebé rápidamente.

¿Qué pasa si mi bebé tiene un problema?

Si el segundo examen muestra que su bebé tiene pérdida de oído, profesionales médicos discutirán con usted sobre tratamientos y opciónes. El tratamiento temprano promete mejores probabilidades para que su niño desarrolla sus habilidades de comunicación mejores.

¿Qué pasa si me encuentro en diferente localidad después que mi bebé nace?

Asegúrese que el hospital y el profesional de salud de su bebé tienen su dirección y número de teléfono para que ellos puedan comunícarse con usted si su bebé necesita otros exámenes.

¿Cómo puedo obtener mayor información?

Pregunta al profesional de salud de su bebé o llama al N.J. Department of Health and Senior Services.

- PARA UNA LISTA DE LOS DESORDENES Y EXÁMENES, llama al 609-292-1582 o dirigirse al www.state.nj.us/health/fhs/schfact.htm.
- Para EL EXAMEN DE LA AUDICIÓN (POR SEÑAS O VOZ), llama al Early Hearing Detection and Intervention Program a 609-292-5676 (Tel) o 609-984-1343(TTY).
- PARA OTROS RECURSOS, dirigirse al Web site de la March of Dimes — Centro de Educación de Embarazo y Salud del Recién Nacido a www.marchofdimes.com o www.nacersano.org (en Español).

